MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de junio de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 50/15

Señor
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Paraíso esq. Yuasy'y, Barrio Terminal - Asunción
TELF.: 560-220/21/22/24
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 560/2015 de fecha 22 de junio de 2015, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/15 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS". ID N° 294.810.-**

Nº	OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	MONTOS
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	1, 2, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 18, 38, 39, 41, 42, 43, 46, 54, 55, 57, 58, 59, 63, 64, 65, 71, 73, 74, 75, 82, 83, 84, 85, 86, 92, 93, 94, 95, 97, 101, 103, 104, 105 y 120.-	G. 20.445.530.-
2	RECORD ELECTRIC S.A.	136.-	G. 1.296.250-
3	EMPORIO FERRETERIA S.A.	6, 19, 20, 26, 40, 62, 66, 70, 80, 81, 87, 88, 90, 91, 99, 132, 133 y 134.-	G. 8.655.460.-
4	GREPSA	3, 4, 5, 7, 12, 13, 14, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 44, 45, 47, 53, 56, 68, 69, 72, 76, 77, 78, 79, 89, 96, 98, 131 y 135.-	G. 54.567.814-
		TOTAL	**G. 84.965.054.-**

Monto Total Adjudicado: Guaraníes ochenta y cuatro millones, novecientos sesenta y cinco mil, cincuenta y cuatro.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 560/2015.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL

Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

Axel Colusson
24/06/15
15:45 hs.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de junio de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 50/15

Señor
GREPSA
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km 26,2 - Itauguá
TELF.: 0228-639-090, 0981-248-945
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 560/2015 de fecha 22 de junio de 2015, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/15 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS". ID N° 294.810.-**

Nº	OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	MONTOS
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	1, 2, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 18, 38, 39, 41, 42, 43, 46, 54, 55, 57, 58, 59, 63, 64, 65, 71, 73, 74, 75, 82, 83, 84, 85, 86, 92, 93, 94, 95, 97, 101, 103, 104, 105 y 120.-	G. 20.445.530.-
2	RECORD ELECTRIC S.A.	136.-	G. 1.296.250.-
3	EMPORIO FERRETERIA S.A.	6, 19, 20, 26, 40, 62, 66, 70, 80, 81, 87, 88, 90, 91, 99, 132, 133 y 134.-	G. 8.655.460.-
4	GREPSA	3, 4, 5, 7, 12, 13, 14, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 44, 45, 47, 53, 56, 68, 69, 72, 76, 77, 78, 79, 89, 96, 98, 131 y 135.-	G. 54.567.814.-
TOTAL			**G. 84.965.054.-**

Monto Total Adjudicado: Guaraníes ochenta y cuatro millones, novecientos sesenta y cinco mil, cincuenta y cuatro.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 560/2015.

Atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

HECTOR GONZALEZ
GREPSA
Empresarial del Paraguay S.A.
Itauguá - Paraguay
Telefax: 0228-639090

11:50 AM
24-06-2015

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de junio de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 50/15

Señor
CCP
Chile 877 c/ Piribebuy – Asunción
TELF.: 491-481/2
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 560/2015 de fecha 22 de junio de 2015, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/15 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS". ID N° 294.810.-**

Nº	OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	MONTOS
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	1, 2, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 18, 38, 39, 41, 42, 43, 46, 54, 55, 57, 58, 59, 63, 64, 65, 71, 73, 74, 75, 82, 83, 84, 85, 86, 92, 93, 94, 95, 97, 101, 103, 104, 105 y 120.-	G. 20.445.530.-
2	RECORD ELECTRIC S.A.	136.-	G. 1.296.250.-
3	EMPORIO FERRETERIA S.A.	6, 19, 20, 26, 40, 62, 66, 70, 80, 81, 87, 88, 90, 91, 99, 132, 133 y 134.-	G. 8.655.460.-
4	GREPSA	3, 4, 5, 7, 12, 13, 14, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 44, 45, 47, 53, 56, 68, 69, 72, 76, 77, 78, 79, 89, 96, 98, 131 y 135.-	G. 54.567.814.-
		TOTAL	**G. 84.965.054.-**

Monto Total Adjudicado: Guaraníes ochenta y cuatro millones, novecientos sesenta y cinco mil, cincuenta y cuatro.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 560/2015.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL

Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Recibí copia.
Soledad Báez.
24/06/15.

CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de junio de 2015

MSPBS/DCM – CD Nº 50/15

Señor
RECORD ELÉCTRIC S.A.
Av. Boggiani N° 5889 c/RI6 Boquerón - Asunción
TELF.: 612-151/153
Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarles que fue emitida la Resolución D.G.O.C. N° 560/2015 de fecha 22 de junio de 2015, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/15 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS". ID N° 294.810.-**

Nº	OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	MONTOS
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	1, 2, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 18, 38, 39, 41, 42, 43, 46, 54, 55, 57, 58, 59, 63, 64, 65, 71, 73, 74, 75, 82, 83, 84, 85, 86, 92, 93, 94, 95, 97, 101, 103, 104, 105 y 120.-	G. 20.445.530.-
2	RECORD ELECTRIC S.A.	136.-	G. 1.296.250.-
3	EMPORIO FERRETERIA S.A.	6, 19, 20, 26, 40, 62, 66, 70, 80, 81, 87, 88, 90, 91, 99, 132, 133 y 134.-	G. 8.655.460.-
4	GREPSA	3, 4, 5, 7, 12, 13, 14, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 44, 45, 47, 53, 56, 68, 69, 72, 76, 77, 78, 79, 89, 96, 98, 131 y 135.-	G. 54.567.814.-
		TOTAL	**G. 84.965.054.-**

Monto Total Adjudicado: Guaraníes ochenta y cuatro millones, novecientos sesenta y cinco mil, cincuenta y cuatro.-

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la formalización del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta fotocopia de la Resolución D.G.O.C. N° 560/2015.

Atentamente.

Ing. M.A.P. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Recibido.
Karina Rodríguez
Licitaciones
Record Electric S.A.E.C.A
24/06/15
14:41